



García-Page, de la Cruz y los representantes de los notarios y registradores en la firma del acuerdo

ABC

# La Junta apoya un servicio para reclamar la cláusula suelo

► El presidente firmó ayer un acuerdo con los colegios de Notarios y Registradores

EP  
 TOLEDO

Los afectados por las cláusulas suelo en Castilla-La Mancha podrán ahora optar a usar un servicio de mediación que facilite la devolución, gracias a un convenio de la Junta con los colegios oficiales de Notarios y Registradores de la Propiedad por el que la Comunidad Autónoma se ha convertido en la primera región en abordar esta problemática bajo este sistema.

Dicho convenio se firmó ayer entre el presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y los decanos de los colegios oficiales de Notarios y Registradores de la Propiedad de la región, Fernando Acedo-Rico y Luis Fernández-Bravo.

El presidente regional destacó lo «práctico» de esta Red de Información de Intermediación que, además, «es

una iniciativa discreta, que no hace ruido como las manifestaciones, pero es una decisión concreta frente al enorme boquete social que quedó cuando cayó el espejismo de la burbuja inmobiliaria y se comprobó la letra pequeña de los contratos inmobiliarios».

Este nuevo servicio viene a complementar a las 200 oficinas antidesahucio que el Gobierno regional tiene repartidas por la Comunidad, gracias a convenios con colegios de abogados. Según el presidente, «en esta región no ha habido un desahucio social de personas que se han acercado a las oficinas porque los ha evitado la Junta».

A su juicio, aún falta «orden en el mercado financiero internacional» porque la burbuja inmobiliaria, «aunque en España ha sido más grande, ha afectado a todo el mundo», concluyó.

Por su lado, el decano del Colegio Oficial de Notarios de Castilla-La Mancha, Luis Fernández-Bravo, puso de manifiesto que este convenio es «muestra de la colaboración que el colegio mantiene con la Junta». «Con esta mediación se da un menor tiempo de respuesta, y menor coste para el ciudadano para resolver este proceso, por-

que esta mediación puede ser una vía de resolución que además dará menos carga a los juzgados y menos tardanza en la solución del conflicto», dijo.

En esta línea, su homólogo en el Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad, Fernando Acedo-Rico, dió a conocer que en Castilla-La Mancha hay 61 registros de la propiedad y estos ahora «quedarán abiertos a los ciudadanos para que cualquier afectado pueda mediar para exigir la devolución de esas cantidades».

Por su parte, la consejera de Fomento, Elena de la Cruz, manifestó que desde octubre de 2015, cuando se pusieron en marcha las oficinas antidesahucios en la región, hasta ahora, «se ha atendido a más de 1.600 personas desahuciadas y se han paralizado 50 desahucios», dijo. Por ello, mostró su «orgullo» por el «buen funcionamiento de las oficinas y de las instituciones y colegios que se han sumado a este convenio». A su juicio, el proceso es «muy complejo», pero esta labor de asesoramiento contribuirá «a eliminar procesos judiciales e ir hacia el camino de la mediación que es en el que el que el Gobierno cree que hay que trabajar».